

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

SECRETARIOS Y DIRECTORES EN GENERAL

P R E S E N T E S.-

Por este conducto y en seguimiento a lo dispuesto en los ordenamientos legales vigentes, envío en tiempo y forma para su conocimiento, tal y como lo establece el Artículo 16 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Doctor González, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022, bajo el siguiente esquema:

ANTECEDENTES

La Tesorería Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15 fracción III, de la Ley de Adquisiciones Estatal y como parte de los trabajos para la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 remite a esta instancia, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Doctor González, Nuevo León, para ese ejercicio fiscal, que asciende a la cantidad de \$17'866,280.00 M.N. (Diecisiete Millones Ochocientos Sesenta y seis Mil Doscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.)

El Programa Anual comprende el proyecto de compras correspondiente al ejercicio presupuestal de 2022, específicamente a lo presupuestado para los capítulos 2000.- Materiales y Suministros; 3000.- Servicios Generales; y 5000.- Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles, del Clasificador por Objeto del Gasto, del Tipo de Gasto 1.- Gasto corriente y 2.- Gasto de Capital, ambos Clasificadores emitidos en cumplimiento a lo dispuesto en Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para la elaboración de este documento se realizaron diversas reuniones de trabajo para efectuar el estudio de la composición de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, por objeto de gastos y funcionalidad, además de su comportamiento histórico.

Cabe señalar que el R. Ayuntamiento del Municipio de Doctor González, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada en el mes de noviembre del año 2021 aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$45'089,213.88 M.N. (Cuarenta y Cinco Millones Ochenta y nueve Mil Doscientos Trece Pesos 88/100 M.N.), sin incluir financiamiento, mismo que representa el techo financiero al que deberá ajustarse el presupuesto de Egresos del mismo ejercicio fiscal.

Por lo anterior, se desprende que el Programa Anual de Adquisiciones representa el 39.6% de los recursos disponibles para ejercer durante el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a la autorización del Proyecto de Presupuesto de Ingresos por parte del R. Ayuntamiento.

MARCO JURÍDICO

El presente Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Doctor González, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022, tiene su fundamento en lo establecido en los artículos 1 fracción V, 10, 12, 15 fracción III y 16 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, se presenta para su conocimiento las cifras anuales que comprenden el Programa, integradas de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto del Municipio de la manera siguiente:

MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZN, NUEVO LEÓN
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
EJERCICIO FISCAL 2022

COG	OBJETO DEL GASTO	IMPORTE ANUAL
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	472,934.00
21501	Materiales y útiles de impresión y reproducción	55,406.00
21601	Material impreso e información digital	262,316.00
22101	Material de Limpieza	477,612.00
22102	Materiales y útiles de enseñanza	31,874.00
24101	Utensilios para el servicio de alimentación	237,916.00
24201	Madera y productos de madera	92,191.00
24601	Vidrio y productos de vidrio	829,132.00
24901	Material eléctrico y electrónico	26,741.00
24902	Artículos metálicos para la construcción	32,172.00
24903	Materiales complementarios	45,910.00
25201	Otros materiales y artículos de construcción	12,906.00
26101	Productos químicos básicos	2,621,169.00
26102	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	52,281.00
26103	Medicinas y productos farmacéuticos	126,309.00
27101	Materiales, accesorios y suministros médicos	337,789.00
27301	Combustibles, lubricantes y aditivos	35,301.00
29101	Vestuario y uniformes	29,127.00
29601	Prendas de seguridad y protección personal	130,967.00
29602	Artículos deportivos	98,572.00
31101	Materiales de seguridad pública	1,141,231.00
31102	Herramientas menores	2,091,926.00
31301	Refacciones y Accesorios menores de edificios	473,351.00
31401	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	173,632.00
32201	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumentos	75,866.00
32302	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y o	805,745.00
32501	Gas	11,628.00
32601	Agua	99,391.00
33301	Telefonía tradicional	104,565.00
33401	Telefonía celular	346,050.00
33402	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento	30,074.00
34101	Servicios postales y telegráficos	26,344.00
34501	Arrendamiento de edificios	148,060.00
34701	Arrendamiento de equipo de transporte	19,539.00
35101	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	150,819.00
35102	Otros arrendamientos	59,001.00
35103	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y r	902,689.00
35104	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y a	1,363.00
35105	Servicios de consultoría administrativa, procesos,	149,594.00
35106	Servicios de capacitación	1,002,614.00
35107	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e	102,828.00
35108	Servicios profesionales, científicos y técnicos i	2,296.00
35109	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	128,844.00
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	14,663.00
35301	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	9,645.00
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y	894,929.00
35502	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinas	4,290.00
35503	Servicios de limpieza y manejo de desechos	60.00
35701	Servicios de jardinería y fumigación	76,679.00
36101	Servicios de la industria fílmica, del sonido y de	6,010.76
37501	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivo	197,101.01
TOTAL		17,866,280.00

CONSIDERACIONES

1. Que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Doctor González, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022, se armoniza e integra en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.
2. En la ejecución del gasto público, las Dependencias de la Administración Pública Municipal, deberán de considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, por lo que, si alguna Prioridad del gasto cambia al momento de su aprobación, deberá ajustarse el Programa en ese mismo sentido, vigilando siempre el cumplimiento de sus compromisos, objetivos y metas asignadas, de acuerdo a la ejecución de las actividades por área o Unidad Administrativa.
3. El ejercicio del Presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados con base a lo siguiente:
 - a) Priorizar la asignación de recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
 - b) Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
 - c) Afianzar un presupuesto basado en resultados.
4. La Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal garantiza que todas las asignaciones presupuestarias del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios cumplan con las disposiciones, requisitos, y disponibilidad en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
5. El Área de Compras, presentará a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los informes trimestrales sobre los avances y cumplimiento del presente Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien dar a conocer los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se hace de su conocimiento el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Doctor González, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo al siguiente desglose:

SEGUNDO.- De conformidad a lo establecido en el Artículo 10 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la calendarización del Programa Anual se ajustará a las necesidades de las Unidades Administrativas de acuerdo a las Prioridades del Gasto y a los Programas y Proyectos del Plan Municipal de Desarrollo, mismos que se constituyen en los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2022.

TERCERO.- Los datos aquí asentados son de carácter informativo, no crean obligaciones de contratación alguna para el Municipio de Doctor González, Nuevo León y pueden ser adicionados, modificados, suspendidos o cancelados sin responsabilidad alguna.

CUARTO.- Publíquese y difúndase los presentes acuerdos en la página oficial del Municipio y en la Tabla de Avisos del R. Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E

Miguel Ángel Gutiérrez Chavarría
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, A 17 DE DICIEMBRE DE 2021